

**SESION DE H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
2015-2018**

ACTA No. 25

CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2017

Acta número VEINTICINCO de Sesión del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015-2018 celebrada el día 26 (Veintiséis) de Julio del 2017 (dos mil diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, reunidos el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Presidente del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco del año 2017.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Bienvenidos compañeros regidores, le instruyo al Señor Secretario del Ayuntamiento, que pase lista de asistencia para iniciar con la sesión.

I.- PUNTO NÚMERO UNO.

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En el orden del día, Lic. José Nieves Núñez Flores, en su calidad de Secretario General, procede a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes ediles: Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara, *presente*, Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, *presente*, Regidor C. Hilario Vizcaíno Hernández, *presente*, Regidora Lic. Marisela Cid Rivera, *presente*, Regidor C. Maurilio Sandoval Huizar, *presente*, Regidora C. Alicia Castañeda Loreto, *presente*, Regidora Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González, *presente*, Regidor Lic. Julio Cardona Sigala, *presente*, Regidor Lic. Rigoberto Ocampo Vázquez, *presente*, Regidor Dr. Carlos Dagoberto Huerta Martínez, *presente*, Síndico Municipal Mvz. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum legal al estar presentes 11 de 11 munícipes, por lo que procede declararse "instalada la sesión".

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz, existiendo quórum, se declara abierta esta Séptima sesión ordinaria del año 2017 del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, correspondiente al día veintiséis de Julio del año dos mil diecisiete y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento proceda a darle lectura.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la SEXTA Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el día 28 de Junio del 2017 y del acta de la TERCERA Sesión Extraordinaria del año 2017, celebrada el día 14 de julio de 2017.

3. Aprobación de cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias del Ayuntamiento, emitidos y/o realizadas por la Hacienda Municipal del día 01 de Junio al 30 de Junio de 2017.
4. Autorización y ratificación al Presidente Municipal y al Síndico Municipal para presentar denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado, en contra de quienes resulten responsables, particulares y ex funcionarios públicos, respecto de los contratos que supuestamente celebró la Administración Municipal del periodo Oct.2009-Sept.2012, con la empresa ECOTEC Comunidad Limpia S.A. de C.V.
5. Aprobación de la compra de 2 Kits 416 E SHA 500 H, para el servicio de las 500 horas de la retroexcavadora No. 1 y 2 del departamento de Obras Públicas de este Ayuntamiento.
6. Autorización para la erogación de aproximadamente \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo el proyecto "Verano Deportivo", propuesto por la Coordinación de Educación Municipal.
7. Autorización para la erogación del 50% de 20 becas (\$4,800.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)) para el curso de Electricidad impartido por el IDEFT.
8. Aprobación de la compra de fertilizantes y fungicidas para el combate de maleza, solicitado por el Departamento de Ecología.
9. Aprobación de la compra de tres desmalezadoras FS-300 y una podadora para el Departamento de Ecología.
10. Aprobación de la compra de Bafle Pro Bluetooth 15 y SD (Bocina) para el departamento de Transparencia y Comunicación Social.
11. Aprobación de la compra de cloro para potabilización de agua durante los meses de Enero a Junio del presente año.
12. Aprobación de la compra de medicamentos para el personal del H. Ayuntamiento y abastecimiento de las ambulancias del Departamento de Protección Civil correspondiente a los meses de Enero a Junio del año en curso.
13. Aprobación de la compra de llantas para vehículos oficiales del H. Ayuntamiento correspondiente a los meses de Enero a Junio del presente año.
14. Aprobación de la compra de seguros para los diferentes vehículos del H. Ayuntamiento de los meses de Enero a Junio del año en curso.
15. Aprobación de pago de Finiquitos y Prestaciones de Ley para los Ex trabajadores del Ayuntamiento (6ta. Etapa) así como el informe del mismo.
16. Autorización para la erogación de la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario del Programa de Autoproducción de Vivienda Asistida, por concepto de pago de topografía.

17. Autorización para la erogación económica y realización de obra extraordinaria en la calle División del Norte, en la Agencia Municipal de Emiliano Zapata, respecto a la ampliación de la misma calle.
18. Autorización para la erogación económica para la realización de la obra de reparación de la calle Prolongación Salvador Allende cerca de la entrada al Fraccionamiento La Cima, respecto al hundimiento a raíz del arroyo que atraviesa dicha vialidad y con un costo aproximado de \$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.).
19. Autorización de los gastos propuestos por la Dirección de Cultura para la celebración de las Fiestas Patrias El Arenal 2017.
20. Autorización para la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2017”, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
21. Autorización para otorgar un subsidio extraordinario al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia “DIF”, con la cantidad de \$15,500.00 (Quince mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para la compra de 100 playeras para los grupos de la tercera edad de la Cabecera Municipal de El Arenal, Jal. y sus Delegaciones.
22. Análisis, discusión y autorización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción de El Arenal, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2018.
23. Informe de la aprobación de los acuerdos legislativos número 1271-LXI-17, 1286-LXI-17 y 1288-LXI-17 del Congreso del Estado de Jalisco.
24. Asuntos Generales.
25. Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz, está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden día.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- PUNTO NÚMERO DOS

LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2017 Y DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2017.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en el uso de la voz.- Someto a consideración de ustedes la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el 28 de Junio de 2017, y del acta de la TERCERA Sesión Extraordinaria del año 2017, celebrada el día 14 de Julio de 2017, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la redacción del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2017 de Ayuntamiento celebrada el día 28 de Junio de 2017 y del acta de la TERCERA Sesión Extraordinaria del año 2017, celebrada el día 14 de julio de 2017.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-Toda vez que se han leído el acta de la Sexta Sesión ordinaria del año 2017 de Ayuntamiento celebrada el 28 de Junio de 2017 y el acta de la TERCERA Sesión Extraordinaria del año 2017 celebrada el día 14 de julio de 2017 y se han aprobado las mismas, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día.

III.- PUNTO NÚMERO TRES

APROBACIÓN DE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS DE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO, EMITIDAS Y/O REALIZADAS POR LA HACIENDA MUNICIPAL DEL DÍA 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2017.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del este Ayuntamiento la aprobación de los cheques y transferencias emitidos y realizados por la Hacienda municipal de las diferentes cuentas bancarias del periodo del 01 de Junio de 2017 al 30 de Junio de 2017 y que corresponden a los siguientes:

CHEQUES EXPEDIDOS DE LA CTA 0102108097 MUNICIPIO DE ARENAL, JAL. (GASTO CORRIENTE) POR JUNIO 2017							
FECHA	No. CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO.	CONCEPTO
01-jun-17		CGO X CH. EXP. X MAYO-2017	2.224.00		-2.224.00	COMISIONES	COMISION X CH. EXPEDIDOS X MAYO-2017
01-jun-17		CGO X IVA. X CH. EXP. X MAYO-2017	355.84		-2.579.84	COMISIONES	IVA.COMISION X CH. EXPEDIDOS X MAYO-2017
01-jun-17	2488	VICKY HUERTA ANDRADE	7.308.00		-9.887.84	MAT. ELECTRICO	PAGO DE FACTURA 2962
01-jun-17	2489	MARIO GONZALEZ DE LA TORRE	1.000.00		-10.887.84	GTO COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
02-jun-17	2490	LILIA VERONICA GOMEZ MARTINEZ	87.000.00		-97.887.84	PROMOCION	PAGO DE FACTURA 7173
02-jun-17	2491	CANCELADO	0.00		-97.887.84	CANCELADO	
02-jun-17	2492	CARLOS ALEJANDRO LOPEZ RAYGOZA	1.820.01		-99.707.85	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 3459
02-jun-17	2493	ABRAHAM ALVARADO DE LA CRUZ	16.000.00		-115.707.85	NOMINA 1	PAGO ALBAÑILES DEL 30 MAYO ASL 3 JUNIO 2017
02-jun-17	2494	CARLOS ALEJANDRO LOPEZ RAYGOZA	18.908.09		-134.615.94	FERRETERIA	PAGO FACTURAS 3423 3433 3431 3430 3429 3425 3427 3426 3425
02-jun-17	2495	LUIS ANTONIO GONZALEZ AVILA	10.230.00		-144.845.94	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 1435
02-jun-17	2496	JESUS OLIVARES ESTRADA V	6.000.00		-150.845.94	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
02-jun-17	2497	DARIO GUADALUPE CHAVIRA OLIVARES	2.000.00		-152.845.94	EVENTO	PAGO A CRONISTA MPAL ABRIL Y MAYO 2017
02-jun-17	2498	MAGALI RIVERA FLORES	2.320.00		-155.165.94	MECANICO	PAGO DE FACTURA 513
02-jun-17	2499	JUAN PABLO LUPERCIO ROSALES	4.781.87		-159.947.81	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 61 Y 62
02-jun-17	2500	CANCELADO	0.00		-159.947.81	CANCELACION	

02-jun-17	2501	SONIA DE LA TORRE DE LA TORRE	40.000.00		-199.947.81	EVENTO	AZUCENA DE JALISCO
02-jun-17	2502	RENE MEJIA JACOBO	8.000.00		-207.947.81	EVENTO	PAGO DE MARIACHI
02-jun-17	2503	NADIA GEORGINA LEMUS ANDALON	2.500.00		-210.447.81	EVENTO	GRUPO CARMESI SEMANA CULTURAL
05-jun-17	2504	ROSA AZUCENA BRACAMONTE CHAVEZ	8.000.00		-218.447.81	EVENTO	PAGO DE MARIACHI SEMANA CULTURAL
05-jun-17	2505	FERNANDO HERNANDEZ MIRELES	17.400.00		-235.847.81	EVENTO	PAGO DE FACTURA A 32
05-jun-17	2506	CARLOS GUADALUPE LOMELI LOPEZ	29.000.00		-264.847.81	AUDIO	PAGO DE FACTURA 213
05-jun-17	2507	GUILLERMO LOPEZ MAYORGA	3.500.00		-268.347.81	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
06-jun-17	2508	MIRIAM RUBI MORENO PARRA	2.900.00		-271.247.81	APOYO	APOYO ENCARGADO PERMISOS DE INSPECCION
06-jun-17	2509	JOSE EDUWIGES AVELAR GUTIERREZ	2.500.00		-273.747.81	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
06-jun-17	2510	JOSE EDUWIGES AVELAR GUTIERREZ	7.000.00		-280.747.81	GTO COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
06-jun-17	2511	JOSE MARIA GONZALEZ CORTES	5.000.00		-285.747.81	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
07-jun-17	2512	TPP DE GUADALAJARA, SA DE CV	14.306.51		-300.054.32	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 90171
07-jun-17	2513	SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION	15.086.21		-315.140.53	FINANZAS	PAGO DEL 5 AL MILLAR RECIBO OFICIAL 036968757
07-jun-17	2514	CANCELADO	0.00		-315.140.53	CANCELACION	
07-jun-17	2515	GRUPO CONSTRUCTOR TZOE, SA DE CV	69.600.00		-384.740.53	RENTA MAQUINARIA	PAGO DE FACTURA 1094
07-jun-17	2516	LUIS ANTONIO GONZALEZ AVILA	5.104.00		-389.844.53	MAT CONSTRUCCION	PAGO DE FACTURA 1469
07-jun-17	2517	RYPAOSA, SA DE CV	3.437.05		-393.281.58	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 33344
07-jun-17	2518	RYPAOSA, SA DE CV	2.753.74		-396.035.32	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 33348
07-jun-17	2519	CARLOS GUADALUPE LOMELI LOPEZ	23.200.00		-419.235.32	AUDIO	PAGO DE FACTURA 212
07-jun-17	2520	CONSTRUCCIONES DEL CENTRO Y MATERIALES SA	527.244.78		-946.480.10	ESTIMACION 4	PAGO DE FACTURA No. 93
07-jun-17	2521	GRISELDA GARCIA JIMENEZ	4.500.00		-950.980.10	EVENTO	PASTEL ANIVERSARIO DE ARENAL
08-jun-17	2522	TPP DE GUADALAJARA, SA DE CV	11.381.83		-962.361.93	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 90577
09-jun-17	2523	MARIA DOLORES OCAMPO JAUREGUI	7.322.66		-969.684.59	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 707
09-jun-17	2524	ABRAHAM ALVARADO DE LA CRUZ	17.850.00		-987.534.59	NOMINA 2	PAGO ALBAÑILES DEL 05 AL 10 JUNIO 2017
09-jun-17	2525	MAGALI RIVERA FLORES	2.552.00		-990.086.59	MECANICO	PAGO DE FACTURA 486
09-jun-17	2526	LUCIO ALFREDO MUÑOZ GARCIA	11.837.80		-1.001.924.39	MITO O. PUBLICAS	PAGO DE FACTURA 1609
09-jun-17	2527	DANIEL JAUREGUI RAMIREZ	3.480.00		-1.005.404.39	RENTA MAQUINARIA	PAGO DE FACTURA 207
09-jun-17	2528	BALASTROS Y LUMINARIAS DE OCCIDENTE, SA DE	12.110.40		-1.017.514.79	REFACCIONES	PAGO DE FACTURA 333
09-jun-17	2529	JOAQUIN GONZALEZ LARA	5.000.00		-1.022.514.79	GTO COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
12-jun-17	2530	ENRIQUE MERCADO GONZALEZ	2.000.00		-1.024.514.79	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
12-jun-17	2531	ALVARO NUÑEZ ROSALES	4.000.00		-1.028.514.79	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
13-jun-17	2532	CANCELADO	0.00		-1.028.514.79	CANCELADO	
13-jun-17	2533	DANIEL JAUREGUI RAMIREZ	5.104.00		-1.033.618.79	MAT CONSTRUCCION	PAGO DE FACTURA 209
13-jun-17	2534	HILARIO VIZCAINO HERNANDEZ	5.000.00		-1.038.618.79	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
13-jun-17	2535	JOSE SALVADOR ALDANA SALDATE	3.500.00		-1.042.118.79	FUNERALES	PAGO DE FACTURA 3966 APOYO GTOS FUNERARIOS
13-jun-17	2536	GERARDO CISNEROS CASTAÑEDA	1.894.32		-1.044.013.11	GTOS DE EJECUCION	PAGO PROVISIONAL AL IMSS
13-jun-17	2537	SUSANA VERONICA LOPEZ LEVARIO	1.900.00		-1.045.913.11	EDUCACION	APOYO JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ
13-jun-17	2538	JESUS FABIAN LOPEZ SILVA	800.00		-1.046.713.11	EDUCACION	APOYO ESCUELA PRIMARIA NIÑO ARTILLERO
13-jun-17	2539	RAMONA MONTES PLASCENCIA	800.00		-1.047.513.11	EDUCACION	APOYO ESCUELA PRIMARIA JOSE OCAMPO HERMOSILLO
13-jun-17	2540	ALDOLFO JAUREGUI HERMOSILLO	1.900.00		-1.049.413.11	EDUCACION	APOYO JARDIN DE NIÑOS MARIA TRINIDAD NUÑEZ
13-jun-17	2541	GERARDO VAZQUEZ GONZALEZ	1.000.00		-1.050.413.11	EDUCACION	APOYO ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ
13-jun-17	2542	VERONICA MOJARRAS ESPINOZA	800.00		-1.051.213.11	EDUCACION	APOYO JARDIN DE NIÑOS MI PEQUEÑO REINO
13-jun-17	2543	PATRICIA RAMIREZ GIRON	1.000.00		-1.052.213.11	EDUCACION	APOYO ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO JAVIER MINA
13-jun-17	2544	JOSEFINA RAMOS RAMOS	800.00		-1.053.013.11	EDUCACION	APOYO JARDIN DE NIÑOS JOSE CLEMENTE OROZCO
13-jun-17	2545	ADRIANA CRISTINA RAMOS FLORES	600.00		-1.053.613.11	EDUCACION	APOYO JARDIN DE NIÑOS MANUEL GOMEZ MORIN
13-jun-17	2546	RIGOBERTO OCAMPO VAZQUEZ	3.944.00		-1.057.557.11	SERV. FUNERALE	PAGO DE FACTURA 154
13-jun-17	2547	JOSE CORTES OROZCO	1.750.00		-1.059.307.11	APOYO	APOYO AUXILIAR TRANSPARENCIA 1RA QCNA JUN-2017
13-jun-17	2548	CANCELADO	0.00		-1.059.307.11	CANCELACION	
13-jun-17	2549	ADOLFO JAUREGUI HERMOSILLO	6.000.00		-1.065.307.11	APOYO	APOYO CONST AULA JARDIN DE NIÑOS MA. TRINIDAD NUÑEZ
13-jun-17	2550	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	65.000.00		-1.130.307.11	DIF MUNICIPAL	SUBSIDIO AL DIF MPAL 1RA QCNA JUN-2017
14-jun-17	2551	MAGALI RIVERA FLORES	5.220.00		-1.135.527.11	MECANICO	PAGO DE FACTURA A520
14-jun-17	2552	JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	2.999.99		-1.138.527.10	NEUMATICOS	PAGO DE FACTURA No. A. 105
14-jun-17	2553	MARCO ANTONIO SANDOVAL VILLEGAS	23.057.99		-1.161.585.09	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 471
14-jun-17	2554	SONIA DE LA TORRE DE LA TORRE	9.000.00		-1.170.585.09	EVENTO	PAGO NMARIACHY AZUCENA LA DE JALISCO
15-jun-17	2555	GUILLERMO LOPEZ MAYORGA	28.500.00		-1.199.085.09	PRESTAMO	PRESTAMO PARA TINACOS
15-jun-17	2556	ABRAHAM ALVARADO DE LA CRUZ	17.850.00		-1.216.935.09	NOMINA 3	PAGO NOMINA DEL 12 AL 17 JUNIO 2017 OBRA EL CAPIRO
15-jun-17	2557	ARMANDO ROSALES RODRIGUEZ	855.75		-1.217.790.84	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 1560
15-jun-17	2558	ARMANDO ROSALES RODRIGUEZ	11.273.17		-1.229.064.01	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS 1541 1542, 1540, 1539
15-jun-17	2559	DANIEL JAUREGUI RAMIREZ	7.192.00		-1.236.256.01	MAT. CONSTRUCCION	PAGO DE FACTURA 211
15-jun-17	2560	OMAR OSVALDO CORTES VALLEJO	7.941.36		-1.244.197.37	MAT COMPUTO	PAGO DE FACTURA 88

15-jun-17	2561	EZEQUIEL ROSALES BAÑUELOS	3.480.00	-1.247.677.37	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 404
15-jun-17	2562	AUCIA ESTHER GONZALEZ CASTILLAS	1.200.00	-1.248.877.37	PERIODICO	PAGO DE FACTURA 20
15-jun-17	2563	HUERTA ANDRADE VICKY	9.108.90	-1.257.986.27	REFACCIONES	PAGO DE FACTURA 3103
15-jun-17	2564	MARIA DEL CARMEN RUIZ ROSALES	1.500.00	-1.259.486.27	APOYO	APOYO AUXILIAR DE HUAXTLA
16-jun-17	2565	CAMERINA MAYORGA AVILA	800.00	-1.260.286.27	APOYO	APOYO COMO AUX DEPTO ASEO PUBLICO
16-jun-17	2566	ANTONIO ARTEAGA PAZ	2.500.00	-1.262.786.27	DIFUSION ACTIV.	PAGO DE FACTURA 434
16-jun-17	2567	JOSE ESTEBAN ORTEGA CORTES	2.400.00	-1.265.186.27	APOYO	APOYO ASEADOR ARENAL
16-jun-17	2568	GERGINA VARGAS CHAVEZ	2.500.00	-1.267.686.27	ARRENDAMIENTO	RENTA CTRO SALUD LAS NORIAS X MAYO 2017
16-jun-17	2569	CANCELADO	0.00	-1.267.686.27	CANCELADO	
16-jun-17	2570	YANIRA MARIBEL CORTES REYNOSO	10.962.00	-1.278.648.27	EVENTO	PAGO DE FACTURA F640
16-jun-17	2571	OMAR OSVALDO CORTES VALLEJO	2.568.24	-1.281.216.51	MAT COMPUTO	PAGO DE FACTURA 92
16-jun-17	2572	JOSE MARIA GONZALEZ CORTES	500.00	-1.281.716.51	INSUMOS	PAGO DE FACTURA No. C 685-F
16-jun-17	2573	MARIA DOLORES OCAMPO JAUREGUI	37.804.90	-1.319.521.41	FERRETERIA	PAGO FACTURAS 784, 785, 786, 775
19-jun-17	2574	JOSE NIEVES NUÑEZ FLORES	40.000.00	-1.359.521.41	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
19-jun-17	2575	MIRIAM RUBI MORENO PARRA	2.900.00	-1.362.421.41	APOYO	ENCARGADO DEPTO DE PERMISOS E INSPECCION
19-jun-17	2576	SILVANO NUÑEZ BARRAGAN	1.000.00	-1.363.421.41	APOYO	APOYO DEPTO DE ECOLOGIA
20-jun-17	2577	JOAQUIN GONZALEZ LARA	1.704.89	-1.365.126.30	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 3889
20-jun-17	2578	ADAN VALDIVIA DE LA TORRE	55.680.00	-1.420.806.30	INSUMOS	PAGO DE FACTURA 179
20-jun-17	2579	DARIO GUADALUPE CHAVIRA OLIVARES	10.000.00	-1.430.806.30	GTO COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
21-jun-17	2580	RENE FLORES PLASCENCIA	500.00	-1.431.306.30	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
21-jun-17	2581	MARCO ANTONIO RUBIO MONROY	3.000.00	-1.434.306.30	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
22-jun-17	2582	TPP DE GUADALAJARA, SA DE CV	8.090.30	-1.442.396.60	FERRETERIA	PAGO DE FACTURAS 91769
22-jun-17	2583	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	14.894.40	-1.457.291.00	DIF MUNICIPAL	SUBSIDIO AL DIF MPAL
22-jun-17	2584	DAGOBERTO CORTES LOPEZ	6.370.00	-1.463.661.00	OBRA PUBLICAS	COLOCACION DE ADOQUIN EN LA PREPA
22-jun-17	2585	EDUARDO VALDEZ VALDEZ	1.600.00	-1.465.261.00	IMPERMEABILIZACION	IMPERMEABILIZACION ESCUELA ESPECIAL
22-jun-17	2586	FELICIANO GONZALEZ SALADO	2.400.00	-1.467.661.00	IMPERMEABILIZACION	IMPERMEABILIZACION ESCUELA ESPECIAL
22-jun-17	2587	IGNACIO RAMON MINERO LOPEZ	6.000.00	-1.473.661.00	EVENTO	PAGO INSTRUCTOR TALLER PIÑATA HUAXTLA
22-jun-17	2588	LEONARDO CHAVIRA VILLEGAS	2.790.00	-1.476.451.00	GTO COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
23-jun-17	2589	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	248.800.00	-1.725.251.00	DIF MUNICIPAL	SUBSIDIO AL DIF
23-jun-17	2590	CANCELADO	0.00	-1.725.251.00	CANCELADO	
23-jun-17	2591	GILBERTO MEDINA MORONES	3.016.00	-1.728.267.00	MECANICO	PAGO DE FACTURA 162
23-jun-17	2592	CLAUDIA MARISOL OLAGUE MENDEZ	40.000.00	-1.768.267.00	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
23-jun-17	2593	LUZ ALEJANDRA RUIZ JAUREGUI	1.200.00	-1.769.467.00	APOYO	APOYO AUXILIAR ASEO PUBLICO
23-jun-17	2594	MIGUEL ANGEL SALINAS JAUREGUI	1.200.00	-1.770.667.00	APOYO	APOYO AUXILIAR ASEO PUBLICO
23-jun-17	2595	JUAN JOSE OCAMPO CASTILLO	1.200.00	-1.771.867.00	APOYO	APOYO DEPTO DE ECOLOGIA
23-jun-17	2596	OLAYA MARIA GARCIA SERNA	1.200.00	-1.773.067.00	APOYO	APOYO DEPTO ASEO PLUBLICO
23-jun-17	2597	ESTHER MORENO GUILLEN	1.200.00	-1.774.267.00	APOYO	APOYO DEPTO DE ECOLOGIA
23-jun-17	2598	JOSE ADRIAN LOPEZ JAUREGUI	1.200.00	-1.775.467.00	APOYO	APOYO DEPTO DE ECOLOGIA
23-jun-17	2599	CRISTINA LUCERO TORRES	1.200.00	-1.776.667.00	APOYO	APOYO DEPTO DE ECOLOGIA
23-jun-17	2600	EVELIA HERMOSILLO ARANA	1.200.00	-1.777.867.00	APOYO	APOYO DEPTO DE ECOLOGIA
23-jun-17	2601	MARIA CASTRO GARCIA	1.200.00	-1.779.067.00	APOYO	APOYO DEPTO DE ECOLOGIA
23-jun-17	2602	OMAR AGUIRRE MENDOZA	35.090.00	-1.814.157.00	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS 11441, 11443, 11440, 11439
23-jun-17	2603	JOSE DE JESUS CARLOS ESPARZA	4.292.00	-1.818.449.00	MECANICO	PAGO DE FACTURA 115
23-jun-17	2604	RAMON SANDOVAL GONZALEZ	1.200.00	-1.819.649.00	SERVICIO DESCARGA	PAGO X SERVICIOS DESCARGA MOCHILAS PROGRAMA 2017
26-jun-17	2605	GUILLERMO OCAMPO MENDOZA	6.083.04	-1.825.732.04	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 199
26-jun-17	2606	MARIA DOLORES OCAMPO JAUREGUI	18.210.70	-1.843.942.74	FERRETERIA	PAGO DE FACTURAS 795 Y 796
26-jun-17	2607	OMAR AGUIRRE MENDOZA	18.327.98	-1.862.270.72	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 11442
26-jun-17	2608	GRUPO CONSTRUCTOR TZOE, SA DE CV	10.440.00	-1.872.710.72	RENTA MAQUINARIA	PAGO DE FACTURA 1100
26-jun-17	2609	JOSE DE JESUS GERARDO GONZALEZ MEJIA	4.000.00	-1.876.710.72	GTO COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
27-jun-17	2610	JOSE EDUWIGES AVELAR GUTIERREZ	5.000.00	-1.881.710.72	GTO COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
27-jun-17	2611	JOSE MANUEL LOPEZ VAZQUEZ	2.000.00	-1.883.710.72	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
27-jun-17	2612	LILIA AMEZCUA GOMEZ	5.136.00	-1.888.846.72	MECANICO	PAGO DE FACTURAS 8479, 850
27-jun-17	2613	GOMEZ GONZALEZ CONSTRUCTORES, SA DE CV	312.500.00	-2.201.346.72	ANTICIPO 25%	PAGO DE FACTURA 186
27-jun-17	2614	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	17.400.00	-2.218.746.72	MECANICO	PAGO FACTURA 131
27-jun-17	2615	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	11.600.00	-2.230.346.72	MECANICO	PAGO DE FACTURA 130
28-jun-17	2616	FHEGARS, SA DE CV	884.03	-2.231.230.75	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA No 76257
28-jun-17	2617	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	1.450.00	-2.232.680.75	MECANICO	PAGO DE FACTURA 132
28-jun-17	2618	JOSE DE JESUS GERARDO GONZALEZ MEJIA	512.40	-2.233.193.15	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA No 23437
28-jun-17	2619	JOSE JAIME SANDOVAL JIMENEZ	1.500.00	-2.234.693.15	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA No. FT0092318
28-jun-17	2620	JOSE FRANCISCO GOMEZ RAYGOZA	3.828.00	-2.238.521.15	PROYECTOS	PAGO DE FACTURA 63

20-jun-17		INVERSION A 28 DIAS CTZA 1368193851	10.478.119.60		-8.765.509.79	INVERSION	INVERSION A 28 DIAS CTZA 1368193851
23-jun-17		JUAN RAMON GARCIA RAMIREZ	2.000.00		-8.767.509.79	REFACCIONARIA	PAGO DE COTIZACION 98TA
29-jun-17		ADRIANA DOLORES ENCISO PLASCENCIA	13.285.19		-8.780.794.98	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA No. 52234
29-jun-17		ERNESTO ALEJANDRO ZARAGOZA TORRES	1.102.00		-8.781.896.98	PAPELERIA	PAGO DE FACTURA 720
					-8.781.896.98		
					-8.781.896.98		
PAGOS POR TRANSFERENCIAS POR JUNIO-2017			8.781.896.98				
CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CUENTA No. 0170513539 20% AGUAS RESIDUALES POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
20/06/2017		TPSO DEL 20% A CTA DE GASTO CORRIENTE	700.000.00		-700.000.00	TRASPASO	TRASPASO ENTRE CUENTAS PROPIAS AL 30 JUNIO 2017
30/06/2017		DEPOSITOS AL 30 DE JUNIO DEL 2017		17.221.09	-682.778.91	DEPOSITOS	DEPOSITOS DEL 20% AL 30 DE JUNIO 2017
					-682.778.91		
TOTAL TRASPASOS EXPEDIDOS POR JUNIO 2017			700.000.00				
CHEQUES EXPEDIDOS Y TRANSFERENCIAS POR LA CUENTA No. 0170513660 3% INFRAESTRUCTURA RED AGUA POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
30/06/2017		DEPOSITOS DEL 3% POR JUNIO 2017		2581.45	2.581.45	DEPOSITOS	DEPOSITOS DEL 3% POR JUNIO 2017
					2.581.45		
					2.581.45		
TRANSFERENCIA EXPEDIDA POR JUNIO DEL 2017				2.581.45			
CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR					
14-jun-17	3046	CANCELADO	0.00		0.00		
15-jun-17	3047	MUNICIPIO DE ARENAL, JAL	370.502.60		-370.502.60	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA JUNIO 2017 EFECTIVO
21-jun-17	3048	CFE SUMINISTROS DE SERVICIOS BASICOS	511.455.00		-881.957.60	ENER ELECTRICA	PAGO DE LA ENERGIA ELECTRICA X JUNIO 2017
21-jun-17		COMISION X EXPEDICION CH. CERT. 3048	162.00		-882.119.60	COMISION	COMISION X EXPEDICION CH. CERT. 3048
21-jun-17		IVA X COMISION X EXPEDICION CH. CERT. 3048	25.92		-882.145.52	COMISION	IVA X COMISION X EXPEDICION CH. CERT. 3048
22-jun-17	3049	CFE SUMINISTROS DE SERVICIOS BASICOS	5.454.00		-887.599.52	ENERG ELECTRICA	PAGO DE RECIBOS RESTANTE
30-jun-17	3050	MUNICIPIO DE ARENAL, JAL	431.640.20		-1.319.239.72	NOMINA	PAGO NOMINA EFECTICO 2DA QCNA JUNIO-2017
					-1.319.239.72		
TOTAL X CHEQUES EXP. X JUNIO 2017			1.319.239.72				
TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
15-jun-17		TRASPASO DE CTA PART. FEDERALES A CTA NOMI	374.690.40		-374.690.40	NOMINA	NOMINA 1RA QCNA JUNIO 2017 TARI BANCARIAS
16-jun-17		PAGO AL SUA IMSS	68.118.64		-442.809.04	SUA	PAGO AL SUA IMSS
16-jun-17		PAGO AL SAT RECAUD X MAYO-2017	113.338.00		-556.147.04	SAT	PAGO AL SAT RECAUD X MAYO-2017
29-jun-17		TPSO DE CTA PART FED A CTA NOMINA	449.671.40		-1.005.818.44	NOMINA	NOMINA 2DA QCNA JUNIO 2017 TARI BANCARIAS
					-1.005.818.44		
					-1.005.818.44		
TOTAL TRANSFERENCIAS X JUNIO DE 2017			1.005.818.44				

DEPOSITOS CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
15-jun-17		DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X JUNIO-2017		2.090.183.14	2.090.183.14	PARTICIPACIONES	DEP. X PARTICIPACION FEDERAL Y ESTATAL X JUN.-2017
20-jun-17		DEPOSITO DE TERCEROS1643912		263.04	2.090.446.18	PARTICIPACIONES	DEPOSITO DE TERCEROS1643912
20-jun-17		DEPOSITO DE TERCEROS 1644705		51.911.45	2.142.357.63	PARTICIPACIONES	DEPOSITO DE TERCEROS 1644705
27-jun-17		PART. FED. X FDO COMPESANCION ISAN X JUNIO-2017		8.441.51	2.150.799.14	PARTICIPACIONES	PART. FED. X FDO COMPESANCION ISAN X JUNIO-2017
					2.150.799.14		
		TOTAL DE DEPOSITOS RECIBIDOS X JUNIO 2017		2.150.799.14			
CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CTA. No. 0170514365 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		CHEQUES EXPEDIDOS POR JUNIO-2017	0.00				
DEPOSITOS CTA. No. 0170514365 POR PARTICIPACIONES A INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
30-jun-17		PARTICIPACION FEDERAL X JUNIO-2017		222.087.50	222.087.50	PARTICIPACIONES	PARTICIPACION FEDERAL X JUNIO-2017
					222.087.50		
		DEPOSITOS RECIBIDOS POR JUNIO 2017	222.087.50				
TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0170514365 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
		TOTAL TRANSFERENCIAS X JUNIO 2017	0.00				
CHEQUES GIRADOS POR LA CTA. No. 0170514373 DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
01-jun-17	862	CANCELADO	0.00		0.00	CANCELADO	
01-jun-17	863	SERVICIO PONCE MEDINA, SA DE CV	160.530.19		-160.530.19	COMBUSTIBLE	PAGO DE COMBUSTIBLE FACTURA No 9096
02-jun-17	864	CARLOS ALEJANDRO LOPEZ RAYGOZA	4.695.03		-165.225.22		PAGO DE FACTURAS 3424 Y 3428
09-jun-17	865	JORGE LOZANO GARCIA	4.525.40		-169.750.62		PAGO DE FACTURA 151
09-jun-17	866	OMAR AGUIRRE MENDOZA	7.482.00		-177.232.62		PAGO DE FACTURA 11379 Y 11380
09-jun-17	867	ENRIQUE ARTURO ISACC LOMELI	420.00		-177.652.62		PAGO DE FACTURA D8DE
14-jun-17	868	KEMET SAMANTHA RUIZ CASTILLO	162.00		-177.814.62		PAGO DE FACTURA 39EOF
16-jun-17	869	SERVICIO PONCE MEDINA, SA DE CV	147.480.00		-325.294.62	COMBUSTIBLE	PAGO COMBUSTIBLE FACTURA No. A 9449
21-jun-17	870	JOSE ROMAN PLASCENCIA CASILLAS	3.000.00		-328.294.62	GOTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
23-jun-17	871	EMILIANO GONZALEZ RIVERA	626.40		-328.921.02		PAGO DE FACTURA E31
23-jun-17	872	OMAR AGUIRRE MENDOZA	2.784.00		-331.705.02		PAGO DE FACTURA 11438
27-jun-17	873	JOSE RAMON PLASCENCIA CASILLAS	334.70		-332.039.72	GOTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
27-jun-17	874	MARIA DEL CARMEN LOMELI ZUÑIGA	1.558.17		-333.597.89	MEDICAMENTOS	PAGO DE FACTURA No. 1174
					-333.597.89		
		TOTAL DE CHEQUE GIRADOS POR JUNIO 2017	333.597.89				

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0170514373 DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
01-jun-17		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	69.671.86		-69.671.86	IMSS	REF. 0647-9580 DOC 10 INGRESO 185175
20-jun-17		TRASPASO DE CTA FORT MPAL A CTA DE GASTO C	1.200.000.00		-1.200.000.00	TRASPASO	TRASPASO ENTRE CTAS PROPIAS
					1.269.671.86		
TOTAL TRANSFERENCIAS POR JUNIO 2017			1.269.671.86				
DEPOSITOS POR PARTICIPACIONES CTA. No. 0170514373. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
30-jun-17		PARTICIPACIO FEDERAL POR JUNIO 2017		712.636.81	712.636.81	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIO FEDERAL POR JUNIO 2017
					712.636.81		
TOTAL DEPOSITOS POR JUNIO 2017							
CARGOS POR LOTES DE NOMINA 1RA Y 2DA QCNA DE JUNIO DEL 2017 A CTA DE NOMINA 0163939685							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
				0.00	0.00		
					0.00	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
16-jun-17		NOMINA 1RA QCNA JUNIO LOTE 1 TARJ BANC	80.983.00		-80.983.00	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA JUNIO-2017 TARJETA B.
16-jun-17		NOMINA 1RA QCNA JUNIO LOTE 2 TARJ BANC	63.230.00		-144.213.00	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA JUNIO-2017 TARJETA B.
16-jun-17		NOMINA 1RA QCNA JUNIO LOTE 3 TARJ BANC	64.181.60		-208.394.60	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA JUNIO-2017 TARJETA B.
16-jun-17		NOMINA 1RA QCNA JUNIO LOTE 4 TARJ BANC	73.120.60		-281.515.20	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA JUNIO-2017 TARJETA B.
16-jun-17		NOMINA 1RA QCNA JUNIO LOTE 5 TARJ BANC	93.175.20		-374.690.40	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA JUNIO-2017 TARJETA B.
30-jun-17		NOMINA 2DA QCNA JUNIO LOTE 1 TARJ BANC	100.153.00		-474.843.40	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA JUNIO-2017 TARJETA B
30-jun-17		NOMINA 2DA QCNA JUNIO LOTE 2 TARJ BANC	74.273.40		-549.116.80	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA JUNIO-2017 TARJETA B
30-jun-17		NOMINA 2DA QCNA JUNIO LOTE 3 TARJ BANC	78.450.00		-627.566.80	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA JUNIO-2017 TARJETA B
30-jun-17		NOMINA 2DA QCNA JUNIO LOTE 4 TARJ BANC	90.847.00		-718.413.80	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA JUNIO-2017 TARJETA B
30-jun-17		NOMINA 2DA QCNA JUNIO LOTE 5 TARJ BANC	105.948.00		-824.361.80	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA JUNIO-2017 TARJETA B
					-824.361.80		
PAGO DE NOMINAS EN TARJETAS BANCARIA POR JUNIO 2017			824.361.80				
TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0163939685 DE NOMINA POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
15-jun-17		TPSO DE CTA PART FED A CTA DE NOMINA		374.690.40	374.690.40	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
29-jun-17		TPSO DE CTA PART FED A CTA DE NOMINA		449.671.40	824.361.80	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
					824.361.80		
TOTAL TRASPASOS POR JUNIO 2017				824.361.80			
"TRANSFERENCIAS DE LA CUENTA No. 0192316536 A NOMBRE DE CULTURA " POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
30-jun-17		SALDO ANTERIOR			171.65		
					171.65		SALDO ACTUAL DE JUNIO 2017
TOTAL APERTURA DE CUENTA POR JUNIO. 2017							

"CUENTA No.0195620732 A NOMBRE DE FOMENTO CULTURAL POR JUNIO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
30-jun-17		SALDO ANTERIOR			6.712.40		
					6.712.40		SALDO ACTUAL DE JUNIO 2017
TOTAL SALDO DE LA CUENTA POR JUNIO 2017							
TRASPASOS DE" CUENTA No. 106057403 A NOMBRE DE FONDO DE ANIMACION CULTURAL" POR JUNIO-2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
30-jun-17		SALDO ANTERIOR			2.270.00		
					2.270.00		SALDO ACTUAL DE JUNIO 2017
TOTAL SALDO DE CUENTA POR JUNIO 2017							
CONTRATO No. 1368193851 FDO DE INVERSION PAGARE 28 DIAS A NOMBRE DE MPIO DE ARENAL, ASOCIADA A LA CTA. No. 0102108097 (GASTO CORRIENTE X MAYO 2017)							
FECHA	TITULOS	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR			143.202.72		
20-jun-17		INVERSION CON PAGARE A 28 DIAS		34.916.88	178.119.60	INVERSION	INVERSION A PAGARE POR 28 DIAS X JUNIO-2017
					178.119.60		
TOTAL POR INVERSION POR JUNIO DEL 2017							
RESUMEN GENERAL POR NUESTRAS CUENTAS DE CHEQUES QUE TUVIERON MOVIMIENTO EN MAYO DEL 2017							
FECHA	CTA No.	NOMBRE DE LA CUENTAS	DEBE	HABER	SALDO		CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR			818.675.40		
30-jun-17	102108097	GASTO CORRIENTE	2.428.804.12		-1.610.128.72		CHEQUES EXPEDIDOS POR JUNIO-2017
30-jun-17	102108097	GASTO CORRIENTE	8.781.896.98		-10.392.025.70		TRANSFERENCIAS POR JUNIO-2017
30-jun-17	102108097	GASTO CORRIENTE		10.552.420.58	160.394.88		DEPOSITOS RECIBIDOS POR JUNIO-2017
					160.394.88		
		SALDO ANTERIOR			596.694.17		
30-jun-17	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL	1.319.239.72		-722.545.55		CHEQUES EXPEDIDOS POR JUNIO 2017
30-jun-17	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL	1.005.818.44		-1.728.363.99		TRANSF.Y COMISIONES POR JUNIO 2017
30-jun-17	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL		2.150.799.14	422.435.15		DEP. X PART. FEDERALES X JUNIO 2017
					422.435.15		
		SALDO ANTERIOR			722.007.78		
30-jun-17	170513539	EL 20% SANEAMIENTO AGUA REASID	700.000.00		22.007.78		TRASPASO ENTRE CTAS PRPIAS X JUNIO 2017
30-jun-17	170513539	EL 20% SANEAMIENTO AGUA REASID		17.221.09	39.228.87		DEP. RECIBOS AGUA POTABLE X JUNIO 2017
					39.228.87		
		SALDO ANTERIOR			19.846.21		
					19.846.21		
			0.00		19.846.21		
30-jun-17	170513660	EL 3% INFRAESTRUCTURA AGUA.P OTABLE		2.581.45	22.427.66		DEP. RECIBOS AGUA POTABLE X JUNIO 2017
					22.427.66		

		SALDO ANTERIOR			1.762.038.14	
30-jun-17	170514365	INFRAESTRUCTURA SOCIAL		222.087.50	1.984.125.64	PARTICIPACION POR JUNIO 2017
					1.984.125.64	
		SALDO ANTERIOR			1.662.840.95	
30-jun-17	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	333.597.89		1.329.243.06	CHEQUES EXP. POR JUNIO 2017
30-jun-17	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1.269.671.86		59.571.20	TRANSFERENCIAS POR JUNIO 2017
30-jun-17	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		712.636.81	772.208.01	PART FED. AL FDO FORT MPAL X JUNIO 2017
					772.208.01	
		SALDO ANTERIOR			744.75	
30-jun-17	163939685	CUENTA DE NOMINA	824.361.80		-823.617.05	NOMINA EN TARJETAS BANC. X JUNIO 2017
30-jun-17	163939685	CUENTA DE NOMINA		824.361.80	744.75	TPSO ENTRE CTA PROPIAS X JUNIO 2017
					744.75	
		SALDO ANTERIOR			171.00	
30-jun-17	192316536	CUENTA CULTURA			171.00	
					171.00	SALDO ACTUAL AL 30 DE JUNIO 2017
		SALDO ANTERIOR			6.712.40	
30-jun-17	195620732	FOMENTO CULTURAL			6.712.40	
					6.712.40	SALDO ACTUAL AL 30 DE JUNIO 2017
		CUENTA INVERSION A 28 DIAS				
		SALDO ANTERIOR			9.143.202.72	
30/06/2017	1368193851	INTERESES GANADOS POR JUNIO-2017		34.916.88	9.178.119.60	INTERESES GANADOS DEL 20 DE MAYO AL 20 DE JUNIO 2017
					9.178.119.60	

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, se inicia el periodo de votación, para la aprobación del presente punto del Orden del Día consistente en:

La aprobación de los cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias, emitidos y realizados por la Hacienda municipal del periodo del 01 de Junio de 2017 al 30 de Junio de 2017.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *aprueba* los cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias emitidos y realizados por la Hacienda Municipal del periodo del 01 de Junio de 2017 al 30 de Junio de 2017, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles y se tiene por desahogado el punto número tres del orden del día.

IV.- PUNTO NÚMERO CUATRO

AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA PRESENTAR DENUNCIA PENAL ANTE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, EN CONTRA DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, PARTICULARES Y EX FUNCIONARIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SUPUESTAMENTE CELEBRÓ LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL PERIODO OCT. 2009- SEPT. 2012, CON LA EMPRESA ECOTEC COMUNIDAD LIMPÍA S.A. DE C.V.

Síndico Municipal, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos.- Compañeros regidores, con el objetivo de dar seguimiento a dos demandas interpuestas en contra de este Ayuntamiento, por la empresa Ecotec Comunidad Limpia S.A. de C.V., mediante las cuales reclaman el cumplimiento de dos contratos de "Construcción de una Planta Separadora de Residuos Sólidos y Orgánicos, y otro para llevar a cabo la recolección de residuos del Municipio" celebrados supuestamente el 13 de Abril del año 2011, en la Administración **PERIODO OCT. 2009- SEPT. 2012** y reclama al Ayuntamiento la cantidad de **\$15´000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 m.n.)**, en un contrato y **\$8´000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 m.n.)** en otro, por un supuesto incumplimiento de dichos contratos y toda vez que de esos procedimientos, se desprenden muchas irregularidades y conductas presuntamente ilícitas y posible simulación de actos jurídicos, en perjuicio del patrimonio de este municipio y de los habitantes de El Arenal, Jalisco, solicito a ustedes su autorización para que se ratifique e instruya a los CC. Lic. Joaquín González Lara y MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, **PARA PROMOVER TODO TIPO DE JUICIOS Y ACCIONES LEGALES, ASÍ COMO JUICIOS DE LESIVIDAD Y PRESENTAR DENUNCIAS PENALES ANTE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, EN CONTRA DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, PARTICULARES Y EX FUNCIONARIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SUPUESTAMENTE CELEBRÓ LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL PERIODO OCT. 2009- SEPT. 2012, CON LA EMPRESA ECOTEC COMUNIDAD LIMPÍA S.A. DE C.V.** y para que dispongan de los recursos que sean necesarios y lleven a cabo los actos jurídicos que se requieran, para realizar estas acciones y de ser necesario, se cite a los ex funcionarios que supuestamente intervinieron en estos actos, para realizar una investigación respecto a estos supuestos contratos, con la finalidad de proteger los intereses y el patrimonio de este ayuntamiento y con el objetivo de preservar la Legalidad de los actos relacionados con las ilegales demandas promovidas por esta empresa en contra de este Ayuntamiento.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden de día solicitado por el Síndico Municipal, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se autoriza el presente punto del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles y se tiene por desahogado el punto número Cuatro del orden del día.

V. PUNTO NÚMERO CINCO.**APROBACIÓN DE LA COMPRA DE 2 KITS DE SERVICIO DE LAS 500 HORAS PARA LAS RETROEXCAVADORAS NO. 1 Y 2 DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Como saben, la maquinaria pesada de la Dirección de Obras Públicas requiere de mantenimiento cada 500 horas de servicio y en esta ocasión las Retroexcavadoras No. 1 y No. 2 necesitan de este servicio, el cual se realizará con la empresa TRACSA de CATERPILLAR con el fin de mantener en óptimas condiciones la máquina, por lo que les pido su aprobación para comprar 2 kits con un valor de \$11,519.43 (Once mil quinientos diecinueve pesos 43/100 M.N.).

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la compra de dos kits de servicio de las 500 horas para las Retroexcavadoras No. 1 y No. 2 de la Dirección de Obras Públicas por \$11,519.43 (Once mil quinientos diecinueve pesos 43/100 M.N.).

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-En consecuencia, se *aprueba* por este cuerpo edilicio la compra de dos kits de servicio de las 500 horas para las Retroexcavadoras No. 1 y No. 2 de la Dirección de Obras Públicas con un valor de \$11,519.43 (Once mil quinientos diecinueve pesos 43/100 M.N.), toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles y se tiene por desahogado el punto cinco del orden del día.

VI. PUNTO NÚMERO SEIS.**AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE APROXIMADAMENTE \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO “VERANO DEPORTIVO”, PROPUESTO POR LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores; con la finalidad de fomentar el deporte en los niños de nuestro Municipio e inculcar en ellos el gusto por sus distintas disciplinas, solicito su autorización para la erogar la cantidad de aproximadamente \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto “Verano Deportivo”, como se muestra a continuación:

RECURSOS Y MATERIALES	
	COSTOS APROXIMADOS
4 Colaboradores	\$ 4,000.00
6 balones (2 balones por disciplina)	\$ 1,500.00
6 silbatos	\$100.00
100 medallas	\$ 2,500.00
Agua natural (20 galones de 20l)	\$200.00
Naranjas	\$ 600.00
Refrigerio para los participantes	\$3,000.00
Dulces para los niños de 6 años	\$600.00
Material para los juegos y competencias	\$ 600.00
TOTAL \$	\$ 13,000.00

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la erogación de aproximadamente \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo el proyecto “Verano Deportivo”, propuesto por la Coordinación de Educación Municipal.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-En consecuencia se autoriza el presente punto del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles y se tiene por desahogado el punto número Seis del orden del día.

VII.- PUNTO NUMERO SIETE.

AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL 50% DE 20 BECAS (\$4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)) PARA EL CURSO DE ELECTRICIDAD IMPARTIDO POR EL IDEFT.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros, la Dirección de Promoción Económica en coordinación en el IDEFT, nos solicitan apoyar a alrededor de 20 personas para el pago del 50% de beca para el curso de electricidad que se llevará a cabo a partir del día sábado 12 de Agosto en La Casa de la Cultura de El Arenal, erogando la cantidad total de \$4,800.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la erogación del 50% de 20 becas (\$4,800.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)) para el Curso de Electricidad impartido por el IDEFT.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente punto del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto Siete del Orden del día.

VIII.- PUNTO NUMERO OCHO.

APROBACIÓN DE LA COMPRA DE FERTILIZANTES Y FUNGICIDAS PARA EL COMBATE DE MALEZA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del este Ayuntamiento la aprobación de la compra de fertilizantes y fungicidas para el combate de plagas y maleza en las áreas verdes del Municipio, solicitado por el departamento de Ecología, por la cantidad de \$2,780.00 (Dos mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), como se muestra a continuación:

CANTIDAD	PRODUCTO	PRESENT.	PRECIO C/U	TOTAL
6 cajas	FAENA FUERTE	1 LT. (12 LITROS POR CAJA)	\$128	\$9,216.00
2 cajas	MALATION 1000	1 LT. (15 LITROS POR CAJA)	\$137	\$4,110.00
2 SACOS	SULFATO DE COBRE	25 KGR	\$1390	\$2,780.00

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la compra de fertilizantes y fungicidas para el combate de plagas y maleza en las áreas verdes del Municipio, solicitado por el departamento de Ecología, por la cantidad de \$2,780.00 (Dos mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-En consecuencia, se aprueba la compra de fertilizantes y fungicidas para el combate de plagas y maleza en las áreas verdes del Municipio, solicitado por el departamento de Ecología, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número ocho del orden del día.

IX. PUNTO NÚMERO NUEVE.

APROBACIÓN DE LA COMPRA DE TRES DESMALEZADORAS FS-300 Y UNA PODADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, solicito su aprobación para el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Por unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento aprueba la compra de tres desmalezadoras para la Dirección de Ecología para la poda de diferentes áreas verdes del Municipio, esta compra equivalente a la cantidad de \$30,210.00 (Treinta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Por unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento autoriza la compra de una podadora para la Dirección de Ecología para ser destinada a la Delegación de Huaxtla para la poda de diferentes áreas verdes de dicha Delegación.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el presente acuerdo del orden del día.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba el presente acuerdo, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número Nueve del Orden del día.

X.-PUNTO NÚMERO DIEZ.

APROBACIÓN DE LA COMPRA DE BAFLE PRO BLUETOOTH 15 Y SD (BOCINA) PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, la Dirección de Comunicación Social, nos solicitó la compra de un Bafle Pro Bluetooth 15 y SD (Bocina), esto para realizar los diferentes perifoneos de las áreas del Ayuntamiento, puesto que la bocina anterior ya no funciona y saldría más costosa la reparación; por lo que solicito su aprobación de dicha compra por la cantidad de \$2,790.00 (Dos mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.), como se muestra a continuación:



000100000040599912		CFBT	41254	0001000000010720	2763a29e-26d9-4ee7-87d5-0958497193		
08888	MAJ880101887	200138	Alex Robles				
ELECTRONICA STEREN, S.A. DE C.V. BIOLOGO MAXIMINO MARTINEZ 3406 SAN SALVADOR XOCHIMANCA AZCAPOTZALCO CDMX MEXICO 02870 Tel. Fax: Sucursal: Lopez Cobelli 51 Centro, Guadalupe JAL. MEXICO C.P. 44100			Metodo de Pago: D1 Cuenta de Pago:		R.F.C. EST850628K51 General de Ley P.M.		
MUNICIPIO DE ARENAL JAL. MAJ880101887 GENERAL M GARCIA BARRAGAN 99 CENTRO EL ARENAL JAL., MX 45350		MUNICIPIO DE ARENAL JAL. GENERAL M GARCIA BARRAGAN 99 CENTRO EL ARENAL JAL., MX 45350		TRANSPORTE Cliente Recibe			
CONDICIONES							
CANT.	MODELO	DESCRIPCION	IBS(%)	U.M.	PEDIMENTO - FERIA - ADUANA	PORCENTO	IMPORTE
1	BAF-1545BT	BAFLE PRO BLUETOOTH 15 Y SD	(16 %)	04 Pieza	//	2,406.17	2,406.17
CANTIDAD COMPLETA			PAGO EN UNA SOLA ENTREGA				
(DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)							
SUBTOTAL	DEBENTO	IMPORTE	I.V.A.	RETENCION	TOTAL M.N.		
2,406.17	0.00	2,406.17	384.83	0	2,790.00		

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la compra de un Bafle Pro Bluetooth 15 y SD (Bocina), por la cantidad de \$2,790.00 (Dos mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.).

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número Diez del Orden del día.

XI. PUNTO NÚMERO ONCE.

APROBACIÓN DE LA COMPRA DE CLORO PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA DURANTE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Propongo al pleno de este Ayuntamiento la aprobación de los gastos realizados para la compra de cloro para la potabilización del agua del municipio y sus delegaciones y que corresponde al periodo del mes de Enero al mes de Junio del año 2017, por la cantidad de \$76,321.04 (Setenta y seis mil trescientos veintiún pesos 04/100 M.N.), como se muestra a continuación:

GASTOS DE COMPRA DE CLORO PARA LA POTABILIZACION DEL AGUA DEL MUNICIPIO Y SUS DELEGACIONES					
PROVEEDOR	NO. FACTURA	NO. CHEQUE	FECHA DE CHEQUE	CUENTA	CANTIDAD
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, S.A. DE C.V.	5924E	1986	09/02/2017	GTO. CORRIENTE	\$ 20.051.76
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, S.A. DE C.V.	5929E	2047	21/02/2017	GTO. CORRIENTE	\$ 5.287.28
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, S.A. DE C.V.	5994E	2159	13/03/2014	GTO. CORRIENTE	\$ 24.940.00
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, S.A. DE C.V.	6162E	2404	16/05/2017	GTO. CORRIENTE	\$ 26.042.00
					\$76.321.04

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse los gastos realizados para la compra de cloro para la potabilización del agua del municipio y sus delegaciones y que corresponde al periodo del mes de Enero al mes de Junio del año 2017, por la cantidad de \$76,321.04 (Setenta y seis mil trescientos veintiún pesos 04/100 M.N.).

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-En consecuencia, se *aprueba* por este cuerpo el presente punto, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles y se tiene por desahogado el punto once del orden del día.

XII.- PUNTO NUMERO DOCE.

APROBACIÓN DE LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE LAS AMBULANCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Como es de su conocimiento en nuestro Gobierno Municipal se apoya a los empleados que se enferman con la compra de medicamentos, además de que las ambulancias necesitan de tener medicamentos para el servicio de la población, así como la Dirección de Protección Civil.

Es por ello que solicito su aprobación de los gastos efectuados por la compra de medicamentos al personal del Ayuntamiento, así como el abastecimiento de las ambulancias y la Dirección de Protección Civil y que comprende del mes de Enero de 2017 al mes de Junio de 2017, por un monto de \$134,256.66 (Ciento treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos 66/100 M.N.), como se desglosa a continuación:

REPORTE DE GASTOS MEDICOS PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA					
PROVEEDOR	NO. FACTURA	NO. CHEQUE	FECHA DE CHEQUE	CUENTA	CANTIDAD
BLANCA ESTELA RUBIO RODRIGUEZ	3945	1829	05/01/2017	GTO. CORRIENTE	\$ 19.290.00
JORGE LOZANO GARCIA	136	830	11/01/2017	FORTA	\$ 1.000.00
ENRIQUE ARTURO ISAAC LOMELI SALCEDO	10	2065	24/02/2017	GTO. CORRIENTE	\$ 545.00
ENRIQUE ARTURO ISAAC LOMELI SALCEDO	5	2065	24/02/2017	GTO. CORRIENTE	\$ 184.00
BLANCA ESTELA RUBIO RODRIGUEZ	1E1D	836	21/02/2017	FORTA	\$ 18.875.00
JORGE LOZANO GARCIA	139	834	09/02/2017	FORTA	\$ 3.939.96
BLANCA ESTELA RUBIO RODRIGUEZ	706A6	842	10/03/2017	FORTA	\$ 23.266.00
JORGE LOZANO GARCIA	143	843	10/03/2017	FORTA	\$ 4.181.70
BLANCA ESTELA RUBIO RODRIGUEZ	E9D11	854	28/04/2017	FORTA	\$ 35.490.00
JORGE LOZANO GARCIA	148	857	09/05/2017	FORTA	\$ 4.985.00
BLANCA ESTELA RUBIO RODRIGUEZ	9236	860	23/05/2017	FORTA	\$ 21.650.00
ENRIQUE ARTURO ISAAC LOMELI SALCEDO	11	861	29/05/2017	FORTA	\$ 620.00
ENRIQUE ARTURO ISAAC LOMELI SALCEDO	12	861	29/05/2017	FORTA	\$ 230.00
					\$ 134.256.66

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse los gastos efectuados por la compra de medicamentos al personal del Ayuntamiento, así como el abastecimiento de las ambulancias y la Dirección de Protección Civil y que comprende del mes de Enero de 2017 al mes de Junio de 2017, por un monto de \$134,256.66 (Ciento treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos 66/100 M.N.).

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba el presente punto del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el punto número doce del Orden del día.

XIII.- PUNTO NÚMERO TRECE.**APROBACIÓN DE LA COMPRA DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL PRESENTE AÑO.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, debido al uso diario que se le ha dado a los diferentes vehículos con los que cuenta nuestro Ayuntamiento, por naturaleza las llantas se desgastan rápidamente y se necesitan cambiar a los vehículos que lo va requiriendo.

Por lo anterior quiero informarles que se han realizado erogaciones para compra de llantas de diferentes vehículos, por lo que les solicito su aprobación de los gastos realizados para este rubro, correspondientes a la cantidad de \$17,979.98 (Diecisiete mil novecientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.) efectuadas en el periodo que comprende del mes de Enero a Junio del año 2017 y que fueron para los siguientes vehículos:

GASTOS DE LLANTAS NUEVAS PARA VEHICULOS OFICIALES						
PROVEEDOR	NO. FACTURA	NO. CHEQUE	FECHA DE CHEQUE	CUENTA	CANTIDAD	DESCRIPCION
JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	94	2101	01/03/2017	GTO. CORRIENTE	\$ 3.200.00	COMPRA DE 2 LLANTAS 235-60 R16 TRIANGLETALON PARA HONDA ODDISEY PLACAS JLS-1468
JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	95	2108	01/03/2017	GTO. CORRIENTE	\$ 3.599.99	COMPRA DE 2 LLANTAS 15E10 R15 PARA FORD ROJA PLACAS JG02540
JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	104	2340	03/05/2017	GTO. CORRIENTE	\$ 850.00	CAMARA 18.4 4-9.5 L24 PARA RETROEXCAVDORA NO. 2
JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	107	2340	03/05/2017	GTO. CORRIENTE	\$ 2.150.00	1 LLANTA FORRERUNER SKS 12/C11 L-16 PARA RETROEXCAVDORA NO. 2
JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	110	2421	19/05/2017	GTO. CORRIENTE	\$ 5.180.00	2 LLANTAS 17CR LT 265/70 R17 PARA FPRD BLANCA PLACAS JJ-26744
JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	105	2552	14/06/2017	GTO. CORRIENTE	\$ 2.999.99	2 LLANTAS 14E 27x8.50 R14 BUZKADI OVERLANDER AT PARA NISSAN BCA. PLACAS JL-55552
					\$ 17.979.98	

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la compra de llantas para diversos vehículos del ayuntamiento, por un monto de \$17,979.98 (Diecisiete mil novecientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.).

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *aprueba* por este cuerpo edilicio por UNANIMIDAD, el presente punto del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número trece del orden del día.

XIV.- PUNTO NUMERO CATORCE.**APROBACIÓN DE LA COMPRA DE SEGUROS PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL AÑO EN CURSO.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Con el objeto de que en caso de algún accidente automovilístico por parte de los vehículos propiedad del Ayuntamiento se deslinden responsabilidades a terceros, se contrataron pólizas de seguros para tres vehículos oficiales, por lo que solicito su aprobación para la erogación de la cantidad de \$14,707.09 (Catorce mil setecientos siete pesos 09/100 M.N), por concepto de la compra de pólizas de seguro de los siguientes vehículos:

POLIZA DE SEGURO DE VEHICULOS OFICIALES #3				
VEHICULO ASEGURADO	ASEGURADORA	IMPORTE DEL SEGURO	CHEQUE	CUENTA
HONDA ODDISEY PLACAS JLS-1468	QUALITAS	\$ 4.187.47	T. 011	GTO. CTE.
TOYOTA TACOMA TDR DOBLE CABINA	QUALITAS	\$ 8.014.70	2405	GTO. CTE.
DODGE STRATUS TIPICO SE	QUALITAS	\$ 2.504.92	2406	GTO. CTE.
		\$ 14.707.09		

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la compra de pólizas de seguro para tres vehículos del ayuntamiento, por un monto de \$14,707.09 (Catorce mil setecientos siete pesos 09/100 M.N).

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSETENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *aprueba*, la compra de pólizas de seguro para tres vehículos del ayuntamiento, por un monto de \$14,707.09 (Catorce mil setecientos siete pesos 09/100 M.N), toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, quedando “aprobado” por unanimidad y se tiene por desahogado el punto catorce del orden del día.

XV. PUNTO NÚMERO QUINCE.

APROBACIÓN DE PAGO DE FINIQUITOS Y PRESTACIONES DE LEY PARA LOS EX TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO (6TA. ETAPA) ASÍ COMO EL INFORME DEL MISMO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, como es de su conocimiento nuestro Ayuntamiento adeuda prestaciones que por Ley les corresponden a extrabajadores que laboraban en la administración pasada.

Por lo anterior solicito su aprobación de los pagos realizados a los extrabajadores del ayuntamiento (6ta. etapa) en lo que va de nuestro periodo, por lo cual se desprende la siguiente relación de a quienes a la fecha han sido liquidados conforme a la ley:

NOMBRE DEL LIQUIDADO	DEPARTAMENTO	CANTIDAD TOTAL A LIQUIDAR	SUELDO	AGUINALDO	VACACIONES	PRIMA VACACIONAL	MENOS IMPUESTO	NO. DE CHEQUE	CANTIDAD DE CHEQUE
JOSE RIVERA AVILA	POLICIA DE LINEA	\$ 2.163.73	\$ -	\$ 1.053.33	\$ 1.110.40	\$ -	\$ -	2026	\$ 2.163.73
MARIA FELIX GUEVARA CASTILLO POR FINIQUITO A SU HERMANA FINADA ANA BERTHA GUEVARA	AUX. CORREO	\$32.552.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	2120	\$32.552.00
LEOCADIO RAYGOZA SANCHEZ	REGIDOR	\$23.553.00	\$ -	\$ 23.553.00	\$ -	\$ -	\$ -	2152	\$23.553.00
JOSE PONCE JIMENEZ	REGIDOR	\$23.553.00	\$ -	\$ 23.553.00	\$ -	\$ -	\$ -	2261	\$23.553.00
		\$81.821.73							

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el pago de finiquitos y prestaciones de ley para los extrabajadores del ayuntamiento (6ta. etapa) por un total de \$81,821.73 (Ochenta y un mil ochocientos veintiún pesos 73/100 M.N.) así como el informe del mismo.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en consecuencia se aprueba el pago de finiquitos y prestaciones de ley para los extrabajadores del ayuntamiento (6ta. etapa), así como el informe del mismo, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el punto número quince del Orden del Día.

XVI.- PUNTO NÚMERO DIECISÉIS.

AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR BENEFICIARIO DEL PROGRAMA DE AUTOPRODUCCIÓN DE VIVIENDA ASISTIDA, POR CONCEPTO DE PAGO DE TOPOGRAFÍA.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Con el objetivo de darle continuidad al programa de Autoproducción de Vivienda Asistida “Esta es tu casa”, les informo que hay varias personas interesadas y que por ende, serán beneficiadas en este programa, por lo que propongo para su autorización el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Por unanimidad de votos el H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco autoriza la erogación de la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, por concepto de apoyo a cada uno de los beneficiarios del programa de Autoproducción de Vivienda Asistida, como apoyo de gastos de topografía y elaboración de sus planos.

SEGUNDO.- Se autoriza a los C.C. Lic. Joaquín González Lara, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Lic. Alejandro López Rosales, Lic. José Nieves Núñez Flores y Mtra. María del Refugio Ruiz Flores; Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Secretario General y Directora de la Estancia Municipal de las Mujeres, respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco suscriban los convenios que sean necesarios para las compras y prestaciones de servicios, para dar cumplimiento al acuerdo primero del presente punto del orden del día.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el presente acuerdo del orden del día.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en consecuencia se aprueba el presente acuerdo del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el punto número dieciséis del Orden del Día.

XVII.- PUNTO NÚMERO DIECISIETE.

AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN ECONÓMICA Y REALIZACIÓN DE OBRA EXTRAORDINARIA EN LA CALLE DIVISIÓN DEL NORTE, EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA CALLE.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Solicito al pleno del Ayuntamiento su autorización para la realización de la obra extraordinaria en Calle División del Norte, en la Agencia Municipal de Emiliano Zapata, respecto a la ampliación de la misma, obra directa; respecto al siguiente:

ACUERDO:

Primero.- El H. Pleno del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco AUTORIZA la erogación económica para llevar a cabo los trabajos realizados para la realización de la Obra Extraordinaria en la Calle División del Norte, en la Agencia Municipal de Emiliano Zapata, respecto a la ampliación de la misma con Fondos directos del Ayuntamiento Municipal.

Segundo.- Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente para dar cumplimiento al presente acuerdo.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente acuerdo correspondiente al punto número diecisiete del orden del día consistente en la autorización para la erogación económica y realización de obra extraordinaria en la Calle División del Norte, en la Agencia Municipal de Emiliano Zapata, respecto a la ampliación de la misma calle.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente acuerdo consistente en la autorización para la erogación económica y realización de obra extraordinaria en la Calle División del Norte, en la Agencia Municipal de Emiliano Zapata, respecto a la ampliación de la misma calle, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número diecisiete del Orden del día.

XVIII.- PUNTO NÚMERO DIECIOCHO.

AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN ECONÓMICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE REPARACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN SALVADOR ALLENDE CERCA DE LA ENTRADA AL FRACCIONAMIENTO LA CIMA, RESPECTO AL HUNDIMIENTO A RAÍZ DEL ARROYO QUE ATRAVIESA DICHA VIALIDAD Y CON UN COSTO APROXIMADO DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Solicito al pleno del Ayuntamiento su autorización para la realización de la obra de reparación de la Calle Prolongación Salvador Allende cerca de la entrada al Fraccionamiento La Cima, respecto al hundimiento a raíz del arroyo que atraviesa dicha vialidad, obra directa; respecto al siguiente:

ACUERDO:

Primero.- El H. Pleno del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco AUTORIZA la erogación de la cantidad de \$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.), con Fondos directos del Ayuntamiento Municipal para el pago de la ejecución de la obra de reparación de la Calle Prolongación Salvador Allende cerca de la entrada al Fraccionamiento la Cima, respecto al hundimiento a raíz del arroyo que atraviesa dicha vialidad.

Segundo.- Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente para dar cumplimiento al presente acuerdo.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente acuerdo correspondiente al punto número dieciocho del orden del día consistente en la autorización para la realización de la obra de reparación de la Calle Prolongación Salvador Allende cerca de la entrada al Fraccionamiento La Cima, respecto al hundimiento a raíz del arroyo que atraviesa dicha vialidad.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente acuerdo consistente en la autorización para la realización de la obra de reparación de la Calle Prolongación Salvador Allende cerca de la entrada al Fraccionamiento La Cima, respecto al hundimiento a raíz del arroyo que atraviesa dicha vialidad y con un costo aproximado de \$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 m.n.), toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número dieciocho del Orden del día.

XIX.- PUNTO NÚMERO DIECINUEVE.**AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS PROPUESTOS POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS EL ARENAL 2017.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín Gonzales Lara.- en el uso de la voz, compañeros regidores, como cada año y siendo tradición de los festejos Patrios, solicito a ustedes la autorización para la erogación de recursos económicos para nuestras "Fiestas Patrias El Arenal 2017", bajo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Por unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, autoriza la erogación de la cantidad de \$223,000.00 (Doscientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.), pro concepto de los festejos Patrios a realizarse en el mes de septiembre con motivo del 207 Aniversario de La Independencia de México, mismo recurso que será utilizado para los diferentes eventos a realizarse en la Agencia de Emiliano Zapata, Delegación de Santa Cruz del Astillero, Delegación de Huaxtla y Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco, respecto al siguiente desglose:

Inversión 15 DE SEPTIEMBRE 2017		
Gasto	Descripción	Cantidad
Audio e Iluminación	Renta por tres eventos en delegaciones, 15 de septiembre, 16 de sep.	\$ 36,000.00
Música 5 agrupaciones	3 bandas locales, mariachi y banda de renombre.	\$ 66,000.00
Corona y bandas	Coronas de Reyna, 3 de princesa y 5 bandas con título grabado.	\$ 6,000.00
Vestuario y Calzado de 4 Candidatas y Reina Saliente.	Casual, Típico, Noche.	\$25,000.00
Maquillaje y Peinado	Sesión Reina saliente, sesión de candidatas, Evento de presentación, y Final.	\$ 9,000.00
Conductor	Presentará y dirigirá Evento (15 de sep.)	\$ 1,000.00
Decoración y escenografía	Pendones, Telas, Escudos etc.	\$ 4,000.00
Premios Reyna y Candidatas	Premios en efectivo.	\$ 11,000.00
Pirotecnia	Cohetes pirotécnicos para la conmemoración del grito de Independencia en las 4 sede.	\$ 20,000.00
Publicidad	Publicidad en general	\$ 3000.00
Toldo	12 x 30 x 4 m de altura	\$ 6,000.00
Entrenador	Pasarelas y Opening	\$ 2000.00
Alimentos	Sesiones y grupos	\$ 4000.00
	Sub total	\$ 193,000.00
	IVA	\$ 30,880.00
	TOTAL	\$ 223,000.00

SEGUNDO.- Se autoriza a los C.C. Lic. Joaquín González Lara, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Lic. Alejandro López Rosales, Lic. José Nieves Núñez Flores y C. José María González Cortés; Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Secretario General y Director de Cultura, respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco suscriban los convenios que sean necesarios para las compras y prestaciones de servicios, para dar cumplimiento al acuerdo primero del presente punto del orden del día.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente acuerdo del orden del día.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en consecuencia se autoriza el presente acuerdo del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto diecinueve del orden del día.

XX.- PUNTO NÚMERO VEINTE.

AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL “FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2017”, CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En el uso de la voz, compañeros regidores, solicito su autorización para la suscripción del Convenio Específico de Colaboración y Participación para la implementación y operación del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2017”, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco y el siguiente:

ACUERDO

A) “El H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del **Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2017”**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco”.

B) “El Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes”; y

C) “El Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumpliendo de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan”.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la suscripción del Convenio Específico de Colaboración y Participación para la implementación y operación del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2017”, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, así como el presente punto de acuerdo.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se autoriza la suscripción del Convenio Específico de Colaboración y Participación para la implementación y operación del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, Ejercicio 2017”, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco y el citado punto de acuerdo, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, se tiene por desahogado el Punto número Veinte del Orden del día.

XXI.-PUNTO NÚMERO VEINTIUNO.

AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA “DIF”, CON LA CANTIDAD DE \$15,500.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE 100 PLAYERAS PARA LOS GRUPOS DE LA TERCERA EDAD DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ARENAL, JAL. Y SUS DELEGACIONES

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores, solicito su autorización para el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Por unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento autoriza la erogación de la cantidad de \$15,500.00 (Quince mil quinientos pesos 00/100 M.N.) como subsidio extraordinario para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia “DIF” de El Arenal, Jalisco.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento autoriza dicho subsidio para que sea utilizado para la compra de 100 playeras para los grupos de la tercera edad del DIF de la Cabecera Municipal de El Arenal, Jal. y sus Delegaciones.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse otorgar un subsidio extraordinario al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia “DIF” por la cantidad de \$15,500.00 (Quince mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la compra de 100 playeras para los grupos de la tercera edad del de la Cabecera Municipal de El Arenal, Jal. y sus Delegaciones.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente acuerdo del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número veintiuno del Orden del día.

XXII.- PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DE EL ARENAL, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores, quiero informarles que desde el año 2013 no se han actualizado las tablas de valores unitarios de suelo y construcción de nuestro municipio, por tal motivo y atendiendo el procedimiento especificado en la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, la oficina de Catastro Municipal elaboró el proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal de 2018, y lo puso a consideración del Consejo Técnico de Catastro Municipal de El Arenal, Jalisco, en donde una vez aprobado se envió al Consejo Técnico Catastral del Estado (CTCE), para su revisión.

El Consejo Técnico Catastral del Estado revisó exhaustivamente el proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción dentro de las sesiones de trabajo de la Comisión de Valores, en donde participa la Comisión de Hacienda y Presupuestos, representada por el Órgano Técnico de Hacienda Pública.

Por lo anteriormente expuesto se valoró un incremento del 10% generalizado respecto a las tablas de valores unitarios de suelo y construcción del año 2013, pero para no impactar al contribuyente, se autorizó por el Consejo de Catastro Municipal la reducción de \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.) en la cuota fija.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse las Tablas de Valores Unitarios de suelo y construcción de El Arenal, Jalisco para el ejercicio fiscal 2018.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente punto del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número veintidós del Orden del día.

XXIII.- PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS.**INFORME DE LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMERO 1271-LXI-17, 1286-LXI-17 Y 1288-LXI-17 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Se da cuenta de la comunicación recibida por el H. Congreso del Estado de Jalisco en la que se remiten copias de los Acuerdos Legislativos 1271-LXI-17, 1286-LXI-17 y 1288-LXI-17 del Congreso del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- Es importante informarles que en días pasados se recibió comunicación importante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco en las que se hace la siguiente exhortación de manera respetuosa:

ACUERDO LEGISLATIVO 1271-LXI-17

ÚNICO.- Se gire atento y respetuoso exhorto a los H. Ayuntamientos de los 125 municipios del estado para que en el ámbito de sus posibilidades y respetando la autonomía municipal consideren la creación de “Unidades de Género” dentro de sus municipios.

ACUERDO LEGISLATIVO 1286-LXI-17

ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a efecto de considerarlo prudente analicen la posibilidad de desarrollar una Vía RecreActiva dominical en su territorio, haciendo uso de las Vías Verdes y las vialidades destinadas a los vehículos automotores que consideren oportunas y que no generen un conflicto vial, haciéndose valer el programa federal “Muévete en tu Zona”, de donde pueden obtener recursos para el arranque de operatividad de una política pública como la señalada.

ACUERDO LEGISLATIVO 1288-LXI-17

ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita el presente Acuerdo Legislativo a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos y a los 125 Ayuntamientos, ambos del Estado de Jalisco, para que de considerarlo viable consoliden esquemas de forma coordinada y de apoyo a la población durante el temporal de lluvias, en donde se lleven a cabo programas de información y concientización sobre todo en las zonas de riesgo que tiene cada municipio, para que en caso de algún siniestro se tengan claras las acciones a seguir y las opciones institucionales a ofrecer en beneficio de la población afectada por las posibles inundaciones.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de su conocimiento la información contenida en los Acuerdos Legislativos 1271-LXI-17, 1286-LXI-17 y 1288-LXI-17 del Congreso del estado de Jalisco.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se tiene de conocimiento de la totalidad de los ediles la información contenida en los Acuerdos Legislativos 1271-LXI-17, 1286-LXI-17 y 1288-LXI-17 del Congreso del Estado de Jalisco, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el Punto Número Veintitres del Orden del día.

**XXIV.- PUNTO NUMERO VEINTICUATRO.
ASUNTOS GENERALES**

Del Presidente.-

**XXIV.1.- PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO PUNTO UNO.
AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR MEDICINA A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, recibí una petición por parte de familiares del C. José Flores García para apoyo de que se le administren cinco sueros vitaminados (uno por semana) para mejorar su estado de salud, por lo que solicito su autorización para tal petición.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, **“aprobado” por unanimidad.**

**XXIV.2.- PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO PUNTO DOS.
AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DEL 50% DEL COSTO TOTAL DE UN CAÑÓN PROYECTOR DE IMÁGENES, COMO APOYO AL JARDIN DE NIÑOS MANUEL GÓMEZ MORÍN UBICADO EN COLONIA LA TEJONERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ARENAL, JALISCO.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Con fecha 4 de julio del año en curso, se recibió una petición por parte del Jardín de Niños Manuel Gómez Morín con clave 14DJN2183V ubicado en la Colonia La Tejonera de la Cabecera Municipal para la compra de un cañón proyector de imágenes para el apoyo de las diferentes actividades pedagógicas y cuyo costo total es de la cantidad de \$7,299.00 (Siete mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), pero que los padres de familia recabaron la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), por lo que el apoyo de nuestro Ayuntamiento hacia dicha Institución, sería del 50% del costo total de dicho proyector, por lo que solicito su autorización para tal efecto.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, **“aprobado” por unanimidad.**

De Los Regidores.-

**XXIV.3.- PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO PUNTO TRES.
AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS PARA COMPRA DE MEDICAMENTO.**

Regidor, Dr. Carlos Dagoberto Huerta Martínez.- Compañeros Regidores, me hicieron una petición para poyar económicamente para la compra de medicamento a la C. María Félix Guevara Castillo, quien se encuentra internada y que requiere un

tratamiento costoso; por lo que solicito su autorización para apoyarla con cinco ámpulas de fluconazol.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

**XXV.- PUNTO NÚMERO VEINTICINCO.
CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No existiendo ningún otro punto por desahogar del Orden del Día, se da por terminada la sesión del día de hoy.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Me permito terminar los trabajos de esta Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del año 2017, siendo las 21:28 hrs. del día 26 de Julio del año 2017.

**LIC. JOAQUÍN GONZÁLEZ
LARA PRESIDENTE
MUNICIPAL**

**LIC. CLAUDIA MARISOL
OLAGUE MENDEZ
REGIDOR**

**C. HILARIO VIZCAINO
HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**LIC. MARISELA CID RIVERA
REGIDOR**

**C. MAURILIO SANDOVAL
HUIZAR
REGIDOR**

**C. ALICIA CASTAÑEDA
LORETO
REGIDOR**

**LIC. LOURDES ELIZABETH
VIZCAINO GONZÁLEZ
REGIDOR**

**LIC. JULIO CARDONA SIGALA
REGIDOR**

**LIC. RIGOBERTO OCAMPO
VÁZQUEZ
REGIDOR**

**DR. CARLOS DAGOBERTO
HUERTA MARTÍNEZ
REGIDOR**

**MVZ. ERNESTO ALONSO
ESCOBAR CASTELLANOS
SINDICO MUNICIPAL**